

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006

MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES (01)

Partida	:	16
Capítulo	:	10
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.180.970
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		890.184
	02	Del Gobierno Central		890.184
	011	Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile		890.184
09		APORTE FISCAL		3.289.786
	01	Libre		3.289.786
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.180.970
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.673.525
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.506.445
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	129
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	6.697
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	23.393
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	224.496
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	10
	- Miles de \$	85.391
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	11.574